

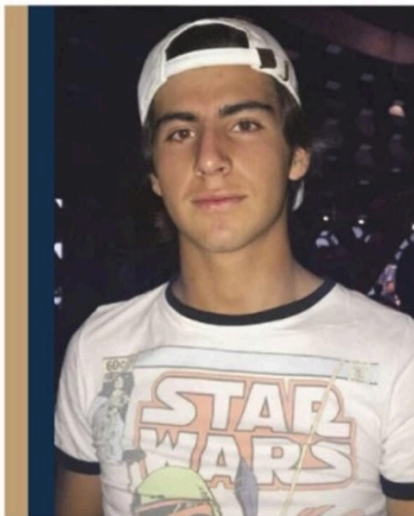
Dan 50 años de cárcel a Diego Urik por feminicidio de maestra

El Ciudadano · 15 de febrero de 2023

El juez Ariel Montoya Romero dio la sentencia máxima, contemplada en el Código Penal de Michoacán, al feminicida de 21 años

Diego Urik Mañón Melgoza

EEGEE



Diego Urik Mañón Melgoza, asesino material e intelectual de Jessica González Villaseñor, fue sentenciado a **50 años de prisión por el delito que cometió en septiembre del 2020**.

Lee también: Fiscalía de México detiene al presunto feminicida de la joven profesora de Michoacán

El juez Ariel Montoya Romero dio la sentencia al feminicida de 21 años al decir que había elementos suficientes para darle la **pena máxima contemplada en el Código Penal de Michoacán**.

Argumentó que hubo **dolo, saña, crueldad y cero arrepentimiento** por parte de Diego Urik, pues también incurrió en actos como la **cosificación de la víctima**, quien fue encontrada sin vida con 31 golpes y signos de violencia sexual.

Diego Urik tendrá que pagar **un millón 246 mil pesos** de reparación económica del daño, monto que fue calculado con base al salario asignado a Jessica González como maestra.

Después de cuatro días de estar desaparecida, el cuerpo fue hallado **cerca del fraccionamiento donde vivía** el feminicida, quien huyó a Jalisco.

Durante el proceso legal en contra de Diego Urik, se presentaron más de **100 pruebas, incluso sus amigos declararon en su contra**

Foto: FGE

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano